

ESTANCIAS PRÁCTICAS I**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan		ECTS	18
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º GRADO	Periodicidad	SEMESTRAL
Área	Desconocida				
Departamento	Decanato, Facultad de Psicología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Moodle 2/Studium Plus			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ROCÍO MOLÁS ROBLES	Grupo / s	
Departamento	Facultad de Psicología		
Área	Desconocida		
Centro	FALCULTAD DE PSICOLOGIA		
Despacho	DECANATO		
Horario de tutorías	LUNES: 16:30-20:30 / MARTES: 18:30-20:30		
URL Web	https://moodle2.usal.es/		
E-mail	rociomr@usal.es	Teléfono	923294610 ext 3257

Profesor Coordinador	ROSA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Grupo / s	
Departamento	DESCONOCIDA		
Área	Desconocida		
Centro	FACULTAD DE PSICOLOGIA		
Despacho	DECANATO		
Horario de tutorías	LUNES: 16:30-20:30 / JUEVES: 16:30-18:30		
URL Web	https://moodle2.usal.es/		
E-mail	rosasansan@usal.es	Teléfono	923294610 ext 3257

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

PRACTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Las prácticas académicas externas, según el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las Prácticas académicas Externas de los estudiantes universitarios, *“constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Podrán realizarse en la propia universidad o en entidades colaboradoras, tales como, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional”*

En virtud de todo ello, la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca ha acordado que los alumnos de esta Facultad puedan desarrollar sus *Prácticas Externas* a través de tres diferentes vías:

- 1.- En alguno de los Centros o Instituciones que oferta la propia Facultad y con los cuales existe un Convenio de Colaboración.
2. En otros Centros o Instituciones, a propuesta del propio alumno/a, tras la valoración y aprobación pertinente por parte de la Comisión del Prácticum de la Facultad.

Perfil profesional.

TERAPEUTA OCUPACIONAL en los diferentes campos de actuación.

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado

Asignaturas pertenecientes a 1º y 2º de Grado Terapia Ocupacional

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno ha de ser capaz de desarrollar funciones y actividades propias de la labor del terapeuta ocupacional en un contexto real de trabajo así como desarrollar y aplicar los contenidos teórico-técnicos de las diversas materias del currículo en un marco real de trabajo. También ha de poder observar y analizar críticamente un ámbito concreto del rol profesional del terapeuta ocupacional y desarrollar habilidades de trabajo y manejo de las diferentes herramientas de valoración e intervención en relación con la evaluación del propio proceso de aprendizaje

- Colaborar en los trabajos de campo o actividades dirigidas por el tutor.
- Identificar en la práctica los conocimientos adquiridos en el aprendizaje teórico.
- Conocer la aplicación práctica de los fundamentos de la profesión, metodologías, modelos y técnicas de la terapia ocupacional en los diferentes ámbitos de trabajo.
- Realizar un diario de las funciones y destrezas observadas y aprendidas (organización del departamento, materiales utilizados en la aplicación de las técnicas, tipología de paciente/población, la programación, el tratamiento y/o actividades llevadas a cabo).

5.- Contenidos

Los contenidos de las Estancias Prácticas II van a depender del tipo de plaza que ocupe el alumno y de la ficha de actividades que figuren en el convenio del sistema de cada plaza. Los convenios se elaboran asegurando la relación directa entre las prácticas y la titulación de Grado en Terapia Ocupacional, estableciendo el contenido específico de las actividades, nº de plazas, calendario, horario, el deber de secreto profesional, centros donde se llevará a cabo, tutores encargados del seguimiento y la evaluación y participación de las entidades o instituciones cooperadoras en la evaluación del alumnado.

El Tutor Académico será quien establezca en el plan de prácticas de cada plaza junto con Tutor Colaborador y redactará el Proyecto Formativo donde aparecerán las actividades a llevar a cabo por el alumnado

Programa y Calendario de Estancias Prácticas

Módulo 1: Presentación, preparación de prácticas y organización

Módulo 2: Selección de centros de prácticas

Módulo 3: Prácticas

Módulo 4: Memoria de prácticas. Evaluaciones

Módulo 1: Presentación, preparación teórica de las prácticas y organización

Contenidos:

Estructura, calendarios, profesorado de la asignatura.

Protocolo de solicitud de los centros de prácticas

Requisitos y criterios para la realización de las prácticas y criterios de asignación de los centros.

Posibilidades de ámbitos y centros de realización de prácticas. Listado de centros.

Principios éticos de la práctica en Terapia Ocupacional.

Las primeras tomas de contacto y explicación de las posibilidades de las prácticas, los protocolos y, en general, cómo se va a desarrollar la asignatura, se desarrollarán inicialmente por clases expositivas para que los alumnos tomen contacto con la asignatura y se planteen de manera real y asesorada cómo realizar las prácticas. También serán fundamentales las tutorías durante este módulo para asesorar y para estudiar la viabilidad de las propuestas personales de los alumnos.

Al comenzar el módulo se facilitará el acceso a los alumnos a toda la documentación de la asignatura: anexos, guía del alumno, programa.

Implementación:

Este módulo se desarrollará a través de tutorías individuales de presencialidad obligatoria y a través de la plataforma Studium Plus.

Actividad presencial

Presentación de las prácticas, estructura y calendario de la asignatura.

Presentar el protocolo de solicitud de los centros de prácticas y las posibilidades de realizarlas en diferentes periodos

Requisitos y criterios para la realización de las prácticas y criterios de asignación de los centros.

Posibilidades de ámbitos y centros de realización de prácticas. Listado de centros.

Actividad no presencial

Trabajo individual de un supuesto práctico del código deontológico.

Conocimiento y selección de los centros de prácticas.

Completar solicitudes y documentación complementaria para la realización de las prácticas.

Solicitud de informe de créditos pendientes.

Recogida de información de nuevos centros que el alumno proponga para elegir las prácticas.

Trabajo autónomo en la plataforma Studium Plus

Tutorías

Presentación de solicitudes, entrega de documentación personal y del trabajo individual.

Selección del ámbito adecuado para la realización de prácticas.

Información y asesoramiento sobre centros: horarios, localización...etc.

Asesoramiento para elegir las prácticas y ajustar a las posibilidades.

Módulo 2: Selección y asignación de centros de prácticas**Contenidos:**

Centros de prácticas. Documentación y requisitos necesarios para la realización de las prácticas.

Ámbitos de trabajo del terapeuta ocupacional. Bibliografía propia de cada ámbito y competencias específicas.

Implementación:

A nivel personal tendrán que trabajar sobre el material aportado, reflexionar sobre los ámbitos donde van a realizar las prácticas, programar su calendario y recopilar información sobre el centro y el terapeuta ocupacional (visita al centro o toma de contacto).

También se incluye en este módulo de nuevo la necesidad de tutorías para ajustar la demanda de los alumnos a las posibilidades de los centros, así como conocimiento de funciones del terapeuta ocupacional en el centro; también es necesario aportarles los documentos legales a rellenar para realizar las prácticas, seguros y explicar sus funciones.

Tareas propuestas a través de la plataforma Studium Plus.

Actividad presencial

Ámbitos de actuación: formación necesaria, bibliografía y competencias específicas. Protocolos de actuación, funciones y funcionamiento de los centros.

Actividad no presencial

Trabajo individual

Visita o toma de contacto con el centro de prácticas

Recopilar información sobre el centro o el ámbito de las prácticas a realizar.

Rellenar anexos, estudio y resumen del código ético, búsqueda de bibliografía

Preparación de las prácticas

Tutorías

Entrega de documentación definitiva, firma de anexos, realización del seguro, toma de datos del centro.

Módulo 3: Prácticas**Contenidos:**

Prácticas en centros de, al menos 200 horas presenciales, con terapeutas ocupacionales.

Duración:

- Período ordinario: 2º semestre (tras finalizar los exámenes).
- Período extraordinario: los restantes meses académicos, requiere justificación personal y/o profesional acreditada.
- Período de verano: julio, septiembre y octubre. Para realizar estas prácticas se requiere justificación personal y/o profesional acreditada.

Este módulo es el grueso de la asignatura, constituyendo en sí las estancias prácticas en los centros.

Implementación:

Se llevará a cabo según los horarios y calendarios previstos con los centros de manera individual. Durante las prácticas es fundamental el trabajo diario personal, tanto para asimilar nuevos conocimientos que se van adquiriendo durante las prácticas, como para realizar las tareas designadas por el tutor del centro para realizar durante este periodo. Al concluir las prácticas, los alumnos deberán realizar una memoria según unas pautas preestablecidas en la Guía de la Asignatura. Resolución de dudas mediante la plataforma Studium Plus.

Actividad presencial

Acudir a realizar las prácticas al centro designado.

* En el caso de solapamiento de horario de prácticas, en periodo extraordinario, con el de clases de alguna asignatura de asistencia obligatoria el alumno debe además comunicarlo a los profesores de dicha asignatura y obtener su consentimiento.

Trabajo individual:

Preparación de las tareas encomendadas en las prácticas.
Asimilación de nuevos conocimientos.

Tutorías

Información y asesoramiento sobre temas concretos de las prácticas.

Actividades no presenciales: realización de la memoria de prácticas de manera individual.

Módulo 4: Memoria de prácticas. Evaluaciones**Contenidos:**

Memoria de prácticas
Evaluaciones de la asignatura, centro de prácticas, tutor de prácticas.
Experiencia de las prácticas.
Formación y Orientación Laboral (Taller Preséntate a la Empresa SIPPE)

Entrega de memoria:

Durante este módulo se entregan las memorias (al Centro de prácticas y a la Facultad) y se concluyen todos los trabajos iniciales. Es aquí también cuando se evalúa asignatura, centro, tutores, etc.

Implementación:

Inicialmente encaminadas a resolver dudas sobre la memoria, afianzar conocimientos de ella; posteriormente, las clases teóricas servirán como puesta en común de las experiencias en distintos campos, así como una breve formación y orientación laboral.
Resolución de dudas mediante la plataforma Studium Plus.

Actividad presencial

Esquema y estructura de memoria. Marcos de referencia aplicados.

Lenguaje técnico y correcta presentación de la memoria.
Exposición de las diferentes experiencias prácticas.
Formación y orientación laboral.

Trabajo individual:

Entrega de memorias a los dos tutores.
Evaluaciones según anexos de la Guía Académica.

Tutorías

Información y asesoramiento sobre la realización de la memoria.

Plataforma Studium plus:

Plataforma para gestionar las estancias prácticas de Terapia Ocupacional: Studium Plus.

Para registrarse y acceder a la plataforma se debe hacer desde este enlace:

<https://moodle2.usal.es/>

Una vez registrados, en la página principal de la plataforma encontrareis la información necesaria para cursar esta asignatura como la documentación, tareas y foros, descarga de anexos y tutorías directas con el profesor.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Transversales.

TO2, TO3, TO4, TO5, TO6, TO8, TO9, TO10, TO11, TO12, TO13, TO14, TO15, TO17, TO18, TO19, TO20, TO21, TO22, TO23, TO24, TO25, TO26, TO28, TO29, TO30. PROT1.

Específicas.

FB5, FB6, FB7, FB8

Básicas/Generales.

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27, CG28, CG29.

7.- Metodologías docentes

Los créditos ECTS asignados al las Estancias Prácticas I totales son 18. El total de las 450 horas de dedicación del alumno se distribuirán en actividades presenciales (que incluyen la permanencia en el centro colaborador y la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías), y trabajo del alumno no presencial que incluirá la preparación de materiales y la elaboración de la memoria.

El aprendizaje de los alumnos será guiado por los dos tutores. El tutor colaborador o externo será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el tutor académico o interno proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las tareas académicas.

Clase expositiva, prácticas externas, tutorías, seguimiento de trabajo y tutela de trabajo y trabajo autónomo.

Actividades Formativas Y Metodológicas	Estancias Prácticas I 18 ECTS
Clase Expositiva	0,68 ECTS 17 horas
Actividad Práctica	12.86 ECTS 321.5 horas (al menos 200 horas en centro colaborador y seminarios prácticos)
Tutorías	0,60 ECTS 15 horas
Seguimiento de Trabajo	0,60 ECTS 15 horas
Trabajo Autónomo	3,26 ECTS 81,5 horas

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Actividades introductorias	10			
Prácticas externas	200			
Seminarios	15			
Exposiciones y debates	5			
Tutorías	20			
Actividades de seguimiento online	15		40	
Preparación de trabajos				
Foros de discusión	5			
Memoria de Prácticas			140	
TOTAL	270		180	450

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<p>“Neuropsicología Para Terapeutas Ocupacionales”. June Grieve. Editorial Médica Panamericana.</p> <p>“Terapia Ocupacional para enfermos incapacitados físicamente”. Catherine A.Trombly. La prensa Médica Mexicana. México 1990.</p>

“Terapia Ocupacional”. Willard /Spackman. Editorial Médica Panamericana. Octava edición.

“Terapia Ocupacional en reimplantes del miembro superior”, Teresa Carrascal Martín. Editado por APETO.

“Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional”, Jesús Gómez Tolón, Editores Mira.

“Terapia Ocupacional, del hecho al dicho”, Liliana Paganizzi y otros. Psicoterapias Integradas Editores.

“Terapia Ocupacional en salud mental. Principios y práctica”, Pilar durante y Blanca Noya Arnaiz. Editorial Masson.

“Terapia Ocupacional en geriatría. Principios y práctica”, Pilar Durante y Pilar Pedro Tarrés. Editorial Masson.

“Manual de Terapia Ocupacional en Psiquiatría: Ejercicios para desarrollar habilidades para la vida diaria”. Patricia L.Hunges y Linda Mullins; traducción de Claudio M.Ardisson Pérez. México. Editorial Limusa.

“Conceptos Fundamentales de Terapia ocupacional”. B. Polonio. Editorial Médica Panamericana.

“Terapia Ocupacional en Geriatría”. B. Polonio. Editorial Médica Panamericana

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

www.terapia-ocupacional.com
www.coptocyl.blogspot.com.es

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Los créditos ECTS asignados al las Prácticas Externas I totales son 18. El total de las horas de dedicación del alumno se distribuirán en actividades presenciales (que incluyen la permanencia en el centro colaborador y la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías), y trabajo del alumno no presencial que incluirá la preparación de materiales y la elaboración de la memoria.

El aprendizaje de los alumnos será guiado por los dos tutores. El tutor colaborador o externo será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el tutor académico o interno proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las tareas académicas.

La nota final de la asignatura es una combinación entre el tutor entidad colaboradora externo (40%) y el coordinador del prácticum o tutor académico (50%). Actividades presenciales y no presenciales a través de la plataforma Studium Plus (10%).

Criterios de evaluación		
<p>La calificación en la asignatura será realizada por el tutor académico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>El cumplimiento del alumno de sus obligaciones académicas (tales como asistencia a seminarios, exposiciones y debates, reuniones de seguimiento con el tutor académico, reunión de fin de curso y participación activa en los foros y actividades de la Plataforma Studium Plus). La no asistencia o participación en estas actividades comportará una calificación de no-presentado en la asignatura.</p> <p>El informe del tutor colaborador sobre la consecución de objetivos de aprendizaje.</p> <p>La calidad de la Memoria académica.</p>		
Instrumentos de evaluación		
<p>Anexos/Informes de evaluación/valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe Final Prácticas. Estudiante en prácticas. ▪ Informe Final Prácticas. Tutor Entidad Colaboradora. ▪ Documento "Visto Bueno" del Tutor Entidad Colaboradora de la memoria de prácticas. ▪ Anexo: Evaluación de la memoria de prácticas. 		
METODOLOGIAS DE EVALUACION		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	calificación
Actividades online y Seminarios	Asistencia obligatoria	10%
Memoria (tutor académico)	Anexo: Evaluación de la memoria de prácticas	50%
Memoria y Valoración estancias prácticas alumno (tutor colaborador)	-Informe Final Prácticas. Tutor Entidad Colaboradora. -Documento "Visto Bueno" del Tutor Entidad Colaboradora de la memoria de prácticas.	40%
	Total	100%
Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.):		
Recomendaciones para la evaluación.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento con el plan de prácticas 2. Participación activa en las tutorías con el tutor académico 3. <u>Memoria de prácticas</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Extensión de la memoria. <p>La memoria debe abarcar entre un mínimo de 15 y un máximo de 30 páginas, a parte de los anexos y/o bibliografía que el alumno/a decida incluir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contenido y estructura de la memoria. 		

La memoria debe reflejar las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos durante el periodo de prácticas. Siguiendo las directrices acordadas de forma conjunta por buena parte de la Comisión de Practicum, se propone la siguiente estructura para la memoria:

La memoria debe reflejar las actividades realizadas y los conocimientos adquiridos durante el periodo de prácticas. Se propone la siguiente estructura para la memoria:

1. Breve introducción Centro Servicio/área/departamento.

Debe incluir características generales del centro, equipo de profesionales, servicios relacionados con Terapia Ocupacional y otros aspectos considerados relevantes.

2. Perfil Usuarios

Descripción de las principales características y diagnósticos de los usuarios, la valoración por parte del terapeuta ocupacional (materiales y proceso de valoración) y la planificación de la intervención en Terapia Ocupacional.

3. Tratamiento/Intervención:

Descripción de los objetivos, tratamientos y metodología/técnicas de intervención utilizadas (individuales o grupales) con los pacientes/usuarios, así como el tiempo y la estructura de la intervención. Detallar materiales empleados y ejercicios/actividades que los componen.

Se debe especificar la forma de participación del alumno, activa o pasiva.

4. Reflexión y valoración de la experiencia

El alumno aportará su valoración de la experiencia de prácticas señalando en qué medida se ha llevado a cabo:

- El cumplimiento del plan de trabajo (objetivos generales y específicos).
- La integración de los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado, indicando la importancia del aprendizaje teórico-práctico, lo que se ha aprendido en la experiencia práctica en relación con los elementos curriculares de la Universidad.
- La aportación del tutor externo como referencia del rol profesional del Terapeuta Ocupacional (no a la relación personal con él).
- El cumplimiento de las expectativas sobre las Estancias Prácticas y su importancia y relación para la toma de decisiones futuras.
- La aportación del propio alumno para el Centro y los profesionales que le ha acogido en prácticas.

5. Escoger uno de los siguientes planteamientos (ESTANCIAS PRÁCTICAS II):

a) Propuesta organizativa alternativa:

Elaborar un programa alternativo de actividades a realizar en el departamento/ área en el que se han realizado las prácticas, incluyendo al menos dos programas diferentes a los que se realizan. Realizar una planificación completa (incluyendo todos los apartados del punto 3: tratamiento).

b) Caso Clínico: (Concretar un usuario con ayuda del tutor del centro)

Principales características generales: edad, sexo, patologías observadas,...

Descripción general del diagnóstico (particularidades).

Valoración de Terapia Ocupacional y resultados de ésta (listado de problemas y priorización según su importancia a la hora de tratarlo)

Planificación del tratamiento en Terapia Ocupacional y derivación a programas o actividades concretas (incluyendo todos los apartados del punto 3: tratamiento).

6. Comentarios y sugerencias.

7. Referencias bibliográficas

-Anexos: son documentos que complementan la memoria a los que sí se hace referencia en un momento dado de la memoria. Los anexos han de ir numerados, encabezados con un número y un título y separados entre sí.

-Documentación complementaria: es documentación que ayuda a comprender puntos concretos de la memoria o que se quiere mostrar que se ha obtenido, pero a la que no se hace referencia concreta a lo largo de la memoria (panfletos del centro, programa de cursos que en él se realizan, fotos que no nos aportan datos concretos...). No debe ir numerada.

- ✓ Plazos de presentación de la memoria. Como se ha indicado con anterioridad la fecha límite para la entrega de la memoria, tanto al tutor por el Centro de prácticas como al profesor-tutor por la Universidad, será de quince días después de la finalización de las prácticas. "El incumplimiento de estos plazos supondrá una calificación de "no presentado".

Recomendaciones para la recuperación.

Volver a realizar las Prácticas Externas o la Memoria

11.- Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	5			2			20
2	5			2			20
3				2			20
4				2			20
5				2			20
6				2			20
7				2			20
8				2			
9				2			
10				2			
11				2			
12		5		2		25	
13		5		2		25	
14		5		2			
15				2			
16			5	2			
17				2			
18				2			

